

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio de nulidad de documento

Por resolución recaída en el expediente administrativo número 30/1985, por Decreto del ilustrísimo señor Inspector General de Enseñanzas Superiores Náuticas de fecha 16 de octubre de 1985, estima justificada la pérdida de la tarjeta de identidad profesional marítima de Capitán de la Marina Mercante, expedida por la Dirección General de la Marina Mercante el 5 de abril de 1966, número 230092340/6804 a nombre de don Ramón Balagué Nogaret, declarándose nulo y sin valor dicho documento e incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1985.-El Teniente de Navío (RNA), Instructor, Francisco Pedrosa Díaz.-5.196-D (81722).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro Y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 5 de octubre de 1972, con el número 17.199 de registro, propiedad de Banco Comercial Transatlántico, en garantía de «Instalaciones Especiales, Sociedad Anónima», constituido en valores, y por un importe nominal de 40.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Expediente número 1.691/1985.

Madrid, 10 de julio de 1985.-El Administrador.-19.022-C (82531).

Delegaciones

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 196.023 pesetas, expedido por esta sucursal en 20 de diciembre de 1974, con números 8.607 de entrada y 140 de Registro, del depósito necesario en aval bancario, constituido por «Banco Ibérico, Sociedad Anónima» para garantizar a «Construcciones Miarnau, Sociedad Anónima», y responder del cumplimiento del contrato de «ampliación de paso inferior de la carretera T-720 de Mora la Nueva a García con el ferrocarril de Madrid a Barcelona, punto kilométrico 3,25, a disposición de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 13 de marzo de 1985.-El Subdelegado de Hacienda, Francisco Salvador Navarro.-18.970-C (82233).

★

Habiéndose extraviado el resguardo de 38.955 pesetas, expedido por esta sucursal en 14 de marzo de 1977, con números 1.492 de entrada y 436 de Registro, del depósito necesario en aval bancario, constituido por Banco Ibérico, para garantizar a «Construcciones Miarnau, Sociedad Anónima», y responder del contrato de obras de fábrica, ampliación de paso inferior de la carretera T-720 de Mora la Nueva a García con el ferrocarril de Madrid a Barcelona, punto kilométrico 3,25, a disposición de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 13 de marzo de 1985.-El Subdelegado de Hacienda, Francisco Salvador Navarro.-18.972-C (82234).

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, número 99.432 de entrada de Registro 74.858, constituido en fecha 3 de septiembre de 1975, por «Transportes y Construcciones Piñero, Sociedad Limitada», para garantizar adjudicación de la obra de prolongación de la calle Nueva, en el término municipal de Garafía, isla de La Palma, provincia de Santa Cruz de Tenerife, y a disposición del ICONA, se anuncia al público para que, transcurridos dos meses sin reclamación de terceros, se puedan expedir duplicado del mismo en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 vigente del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1985.-El Delegado de Hacienda, Manuel Ferrer Sot.-5.039-D (82199).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

ZARAGOZA

Comisión de indemnizaciones constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de Expropiación de 26 de abril de 1957, para la obra del «Embalse de la Tranquera», a cargo de la Confederación Hidrográfica del Ebro en términos municipales de Carenas, Ildes y Nuevalos

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», número 293, de fecha 23 de diciembre de 1985, se publica el anuncio, relativo al acuerdo

del Consejo de Ministros de la Nación, por el que se aprueban los tipos de indemnización, propuestos por la Comisión de Valoración de Indemnizaciones Complementarias derivadas del «Embalse de la Tranquera», a cargo de la «Confederación Hidrográfica del Ebro».

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 91 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 108 del Reglamento para su aplicación, los interesados podrán solicitar la indemnización a que crean tener derecho, en un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 26 de diciembre de 1985.-El Gobernador civil, Angel Luis Serrano García.-363-E (1372).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

Jefatura de Carreteras

SORIA

Información pública sobre el estudio informativo de la autovía de Aragón, tramo: Sauca-Calatayud, ordenada por la superioridad a esta Jefatura y que afecta a las provincias de Guadalajara, Soria y Zaragoza

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 20 de noviembre de 1985 el estudio informativo E11-E-04 «Autovía de Aragón, Madrid-Zaragoza, Tramo: Sauca (oeste)-Calatayud (este)», provincias de Guadalajara-Soria-Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras (51/1974, de 19 de diciembre) y artículos 35, 36 y 37 de su Reglamento de fecha 8 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 117 de 17 de mayo), se somete a información pública, por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá ser examinado por quienes lo deseen en las Jefaturas de Guadalajara, Soria y Zaragoza, en horas hábiles de oficina y en los Ayuntamientos de Sauca y Alcolea del Pinar en la provincia de Guadalajara; Medinaceli, Arcos de Jalón y Santa María de Huerta en la provincia de Soria y Monreal de Ariza, Ariza, Cetina, Contamina, Alhama de Aragón, Bubierca, Ateca, Terer y Calatayud en la provincia de Zaragoza.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación técnica antes citada.

Se hace constar expresamente que las nuevas calzadas dispondrán limitación de accesos a la propiedad colindante, excépto los necesarios para la restitución de servidumbres.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en las Jefaturas o Ayuntamientos indicados, donde radiquen los bienes afectados, advirtiéndose que no serán tomadas en cuenta aquellas que no versen sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Soria, 7 de enero de 1986.-El Ingeniero-Jefe Luis Antona Iturmedi.-357-E (1347).

ADMINISTRACION LOCAL**Ayuntamientos****SANTIAGO DE COMPOSTELA**

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1984, acordó, por unanimidad, aprobar inicialmente el proyecto de modificación del Plan General de Ordenación Urbana en la falda del monte Pedroso, para la instalación en una parcela de terreno segregada de una finca, de propiedad municipal, un centro regional de televisión. A partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se abre un período de información pública por el plazo de un mes, durante cuyo plazo estará de manifiesto el referido proyecto, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santiago, 29 de octubre de 1985.-El Alcalde.-10.038-A (82982).

CATALUÑA**Departamento de Industria y Energía****Servicios Territoriales****GERONA**

Información pública del permiso de investigación que se cita

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.505. Nombre: «San Pedro». Mineral: Sección C. Cuadrículas: 77. Término municipal: La Jonquera y Cantallops, provincia de Gerona.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 19 de septiembre de 1985.-El Ingeniero Jefe de los Servicios, Eugeni Domingo i Roura.-4.543-D (80059).

GALICIA**Consejería de Industria, Energía y Comercio****Delegaciones Provinciales****LA CORUÑA**

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle María, 48, Ferrol.

Expediente 50.899.-Red de baja tensión a 380/230 V, que parte del centro transformador existente autorizado en el expediente 7.840, de una longitud de 6.042 metros, en la parroquia de Baleo-Rocha. Ayuntamiento de Ortigueira.

Expediente 50.898.-Red de baja tensión en Campolongo, segunda fase, a 380/230 V, que

parte del centro transformador existente autorizado en el expediente 23.479, en una longitud de 2.360 metros, en RZ. Término municipal de Puentedeume.

Expediente 50.897.-Legalización del cambio de tensión de 15 a 20 KV de los siguientes centros transformadores y aumento de potencia. Centro transformador de San Andrés de Teixido, de 25 KVA; centro transformador de Viuido, de 25 KVA; centro transformador de Castro Capelada, de 25 KVA; centro transformador de Piñeiro, de 25 KVA; centro transformador de Pasada, de 50 KVA; centro transformador de Erbellas, de 25 KVA, y legalización de los centros transformadores de nueva construcción denominados «Arón», «Ferrerías», tipo caseta, y «Candales», tipo intemperie, todos ellos de 25 KVA, sitos en el término municipal de Cedeira.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial de Industria, en La Coruña, calle Salvador de Madariaga, sin número, Monelos, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 4 de noviembre de 1985.-El Delegado provincial.-P. D. (ilegible).-7.256-2 (82786).

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.725.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle General Pardiñas, 12-14, Santiago.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Oliveira y Cerdeiras del término municipal de Teo.

Características:

Red de baja tensión a 380/220 V, que parte del C. T. de Oliveira autorizado en este expediente y de 1.250 metros de longitud.

Presupuesto: 3.235.569 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 12 de noviembre de 1985.-El Delegado provincial.-7.412-2 (83713).

★

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.895.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle Fernando Macías, 2. La Coruña.

Finalidad: Dotar de suministro de energía eléctrica a la urbanización sita en Bosque de Jaz. Ayuntamiento de Meirás.

Características:

Línea subterránea de media tensión a 15/20 KV, de 255 metros, en conductor aluminio de 3 (1 x 95) milímetros cuadrados, con origen en el apoyo número 71, de la línea Lamastelle-Merasada (expediente 27.402), y término en la E. T. a construir.

Estación transformadora, tipo interior, de 160 KVA (preparada para 800 KVA). Relación de

transformación 20-10 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV.

Red de baja tensión que parte de la anterior E. T. en conductor RZ 3 por 95 y RZ 3 por 50, sobre apoyos de hormigón de 9 metros.

Presupuesto: 7.253.620 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 15 de noviembre de 1985.-El Delegado provincial.-7.417-2 (83718).

★

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 27.570.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle General Pardiñas, 12-14, Santiago.

Finalidad: Dotar de mayor seguridad a la línea de media tensión Santiago-Ordeneas, pasando por los municipios de Santiago-Oroso-Ordeneas.

Características:

Reforma de la línea de media tensión para 20 KV autorizada en el expediente 27.570, denominada Santiago-Ordeneas (tramo Carabal-Ordeneas), entre los apoyos número 41 al 147, en una longitud de 18.701 metros. Solamente se sustituirán apoyos.

Presupuesto: 22.454.655 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 15 de noviembre de 1985.-El Delegado provincial.-7.413-2 (83714).

LUGO

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.995-AT.

A) Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Ciudad Viveiro, 4, Lugo.

B) Emplazamiento: Ayuntamiento de Meira.

C) Finalidad: Mejora del suministro en los Ayuntamientos de Meira, Fonsagrada, Riotorto, Puente Nuevo, Pastoriza, Castro de Rey y Mosteiro, y suministro a la futura subestación de Meira.

D) Características principales: Línea de 132 KV, con origen en la subestación de «Electra del Viesgo, Sociedad Anónima», en Mondoñedo y final en el lugar de Pajares (Meira), conductor LA-110 de 116,2 metros cuadrados de sección, con una longitud de 25.261 metros, torres metálicas.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 112.769.820 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14), y

formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 30 de octubre de 1985.-El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.-4.963-D (81400).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.993-AT.

A) Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Ciudad Vivero, 4. Lugo.

B) Emplazamiento: Barxelas, Ayuntamiento de Lugo.

C) Finalidad: Suministro de energía al barrio de Barxelas.

D) Características principales: Línea de baja tensión, conductor LA-56, apoyos de hormigón vibrado.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 522.116 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 30 de octubre de 1985.-El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.-4.964-D (81401).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.000 AT-PERGA/1984.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense-Sáenz Diez, número 95.

B) Emplazamiento: Doiras-Degrada, Ayuntamiento de Cervantes.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea de media tensión 20 KV, conductor LA-30 y LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, origen en la línea existente Doiras-Degrada y final en el C.T. existente Prado, de 834 metros. Línea a C.T. Cereijedo, origen en la línea Doiras-Degrada y final en el C.T. Cereijedo de 1.731 metros. Línea a C.T. del Prador de Bardanca (Ancares), origen en la línea Doiras-Degrada y final en el C.T. Parador, de 1.377 metros.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 8.431.235 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, números 12-14), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 12 de noviembre de 1985.-El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.-7.208-2 (81721).

PONTEVEDRA

Declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de media tensión, cuya instalación fue autorizada administrativamente por esta Delegación con fecha 14 de febrero de 1980 (expediente AT 103/79), y que tiene como características especiales las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT 193/85.

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde el centro de transformación sito en el campo de fútbol hasta el centro de transformación de Paizas, en el Ayuntamiento de La Estrada.

Características principales: Línea eléctrica de media tensión a 20 KV, de 16.987 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-110, y una capacidad de transporte de 8.434 KW.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 11 de noviembre de 1985.-El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.-7.136-2 (81015).

ANDALUCIA

Consejería de Economía y Planificación Industrial y Energía

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Admisión definitiva de un permiso de investigación

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Almería -Sección de Minas- hace saber que ha sido admitido definitivamente la solicitud del permiso de investigación denominado «Tomás», número 40.013 de mineral de recursos de la Sección C, de 52 cuadrículas mineras, situado en los términos municipales de Alcolea, Laujar y Paterna del Río; solicitado por don Eduardo Garcés de los Fayos Tourman, vecino de Granada, carretera de Sierra Nevada, número 50, octavo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 29 de mayo de 1985.-El Delegado provincial.-4.048-D (82969).

CORDOBA

Solicitud para investigar recursos de la Sección C

El Delegado provincial de la Consejería de Economía e Industria en Córdoba, hace saber: Que por don José Gómez Gallego, titular del Permiso de Investigación nombrado «Fuente Obejuna», número 12.642, otorgado el 26 de octubre de 1984 para carbón, con superficie de 206 cuadrículas, en término de Fuente Obejuna,

se ha solicitado se amplíen los recursos a investigar en dicho Permiso, además del carbón, a todos los recursos de la Sección C) de la Ley de Minas.

Lo que se hace público con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 9 de octubre de 1985.-El Delegado provincial, Juan Antonio Hinojosa Bolívar.-5.042-D (78686).

★

El Delegado provincial de la Consejería de Economía e Industria en Córdoba, hace saber: Que por don José Gómez Gallego, titular del Permiso de Investigación nombrado «San José Primero-I.ª fracción», número 12.628, otorgado el 26 de octubre de 1984 para carbón, con superficie de 106 cuadrículas mineras, en término de Fuente Obejuna, se ha solicitado se amplíen los recursos a investigar en dicho Permiso, además del carbón, a todos los recursos de la Sección C) de la Ley de Minas.

Lo que se hace público con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 9 de octubre de 1985.-El Delegado provincial, Juan Antonio Hinojosa Bolívar.-5.043-D (78685).

GRANADA

Solicitudes de autorizaciones administrativas, aprobaciones de los proyectos de ejecución y declaraciones en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Maestranza, número 4, Málaga.
- Subestación de transformación:

Emplazamiento: Camino de las Monjas.

Término municipal: Atarfe.

Tipo: Intemperie, una celda transformador de 220 KV, y una celda transformador de 66 KV.

Potencia: 120 MVA.

Relación de transformación: 220/66 KV.

- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 124.291.090 pesetas.
- Finalidad: Ampliación de la subestación Atarfe.
- Referencia: 1.026/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de octubre de 1985.-El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.-7.321-14 (78347).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y

declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
 b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
 c) Estación transformadora:
 Emplazamiento: «Polideportivo».
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 160 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100 3 \times 398/230 V.
 d) Procedencia de los materiales: Nacional.
 e) Presupuesto: 929.126 pesetas.
 f) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 g) Referencia: 3.679/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de octubre de 1985.—El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.—7.318-14 (77816).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
 b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
 c) Línea eléctrica:
 Origen: Cable A. T. entre C. T. «San Esteban» y «Parque Móvil».
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).
 Término municipal afectado: Granada.
 Tipo: Subterráneas.
 Longitud en kilómetros: 2 \times 0,045.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 630 KVA.
 d) Estación transformadora:
 Emplazamiento: Urbanización «Los Califas».
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100 3 \times 380/220 V.
 e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 2.716.376 pesetas.
 g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 h) Referencia: 3.684/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de octubre de 1985.—El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.—7.319-14 (78343).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
 b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
 c) Línea eléctrica:
 Origen: Cable de A. T. que une los CC. TT. «San Francisco» y «Huerta Mirañada».
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).
 Término municipal afectado: Baza.
 Tipo: Subterráneas.
 Longitud: 2 \times 0,220 kilómetros.
 Tensión de servicio: 6/20 KV.
 Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 400 KVA.
 d) Estación transformadora:
 Emplazamiento: Huerta Tafalla.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 400 KVA.
 Relación de transformación: 6-20 KV \pm 5 por 100 3 \times 380/220 V.
 e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 5.312.654 pesetas.
 g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 h) Referencia: 3.686/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de octubre de 1985.—El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.—7.320-14 (78344).

ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

- Peticionario: «ERZ, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.
 Finalidad: Suministrar energía en baja tensión elevación aguas en el término municipal de Loporzano (Huesca).

Características: Expediente AT-96/1985. Línea aérea a 10 KV., preparada para 25 KV. de 14 metros de longitud, con origen en apoyo línea Loporzano y final en centro de transformación «Aguas Ayuntamiento», conductores de aluminio-acero. LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas de 3 elementos, E70-127, apoyos metálicos.

Centros de transformación «Aguas Ayuntamiento», de tipo intemperie sobre apoyo metálico de 25 KVA, relación de transformación, 9500-16535 \pm 5 \pm 10 por 100/380-220 V., con sus correspondientes protecciones.
 Presupuesto: 1.664.084 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 6 de noviembre de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.999-D (82193).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «ERZ, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en los términos municipales de Tardienta y Sangarrés (Huesca).

Características: Expediente AT-97/1985. Línea aérea a 15 KV., preparada para 25 Kv. de 6.051 metros de longitud, con origen en SET Tardienta y final en centro de seccionamiento de caseta bombeo número 6; conductores de aluminio-acero. LA-110 de 116,20 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas de 2-3 elementos. ESA-E-70/127; apoyos de hormigón y metálicos.
 Presupuesto: 21.323.884 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 6 de noviembre de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.997-D (82171).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «ERZ, Sociedad Anónima», calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en el término municipal de Tardienta (Huesca).

Características: Expediente AT-100/1985. Línea aérea, doble circuito, a 15 KV, preparada para 25 KV, de 600 metros de longitud, con origen en SET Tardienta y final en línea a Torralba y a Tardienta de un circuito cada una; conductores de aluminio-acero LA-110, de 116,20 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio en cadenas 2-3 elementos E70-127, apoyos metálicos. Doble cable subterráneo de 40 metros de longitud, conductor de aluminio de 3 \times 1 \times 240 milímetros cuadrados en salida SET.

Presupuesto: 6.535.424 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de noviembre de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—5.134-D (84081).

TERUEL

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones, en concreto, de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la autorización administra-

tiva de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de una línea eléctrica de alta tensión subterránea y centro de transformación (YN-15.752), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con residencia en la calle San Miguel, número 10 de Zaragoza.

Lugar de la instalación: «Cantón de las Monjas», en Alcañiz.

Origen: Centro de transformación de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Final: Centro de transformación reseñado y en proyecto, situado en bloque de viviendas «Cantón de las Monjas», sector número 45.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro.

Características principales: Línea eléctrica alta tensión subterránea de 60 metros de longitud.

Tensión nominal: 20.000/380 Voltios.

Conductor: Cable aluminio de 3 x 150 milímetros cuadrados de sección.

Centro de transformación: Tipo interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 10.000-17.500/380-220 Voltios.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de material: Nacional.

Presupuesto: 4.533.417 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en la plaza de San Juan, número 5 y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 21 de octubre de 1985.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—4.728-D (82163).



Por la Empresa «Sociedad Anónima Minera Catalano-Aragonesa», con domicilio en Ariño (Teruel), ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la Sección D), carbón, con el nombre de «Las Pedrizas», al que ha correspondido el número 5.714, para una extensión de 5 cuadrículas mineras, ubicadas en los términos municipales de Esteruel y Obón, de la provincia de Teruel, con la siguiente designación:

Vértice	Longitud	Latitud
1	0° 38' 20"	40° 53' 20"
2	0° 38' 20"	40° 53' 00"
3	0° 40' 00"	40° 53' 00"
4	0° 40' 00"	40° 53' 20"

Quedando así cerrado el perímetro que comprende las 5 cuadrículas mineras, referidas al meridiano de Greenwich.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta petición en el día de hoy, en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 25 de octubre de 1985.—El Jefe del Servicio.—4.905-D (81688).



Por la Empresa «Sociedad Anónima Minera Catalano-Aragonesa», con domicilio en Ariño (Teruel), ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la

Sección D), carbón, con el nombre de «La Umbria», al que ha correspondido el número 5.713, para una extensión de 2 cuadrículas mineras, ubicadas en los términos municipales de Cañizar del Olivar y Gargallo, de la provincia de Teruel, con la siguiente designación:

Vértice	Longitud	Latitud
1	0° 37' 20"	40° 49' 00"
2	0° 36' 40"	40° 49' 00"
3	0° 36' 40"	40° 48' 40"
4	0° 37' 20"	40° 48' 40"

Se tomará como punto de partida el vértice número 1.

Quedando así cerrado el perímetro que comprende las 2 cuadrículas mineras, referidas al meridiano de Greenwich.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta petición en el día de hoy, en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 25 de octubre de 1985.—El Jefe del Servicio.—4.906-D (81689).



Por don Vicente Melchor y doña Pilar Carmen Sánchez Martínez, con domicilio en Segorbe (Castellón de la Plana), avenida de España, número 18, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la Sección C), arcillas, con el nombre de «Escarihuela», al que ha correspondido el número 5.700, para una extensión de 12 cuadrículas mineras, ubicadas en el término municipal de Sarrión, de la provincia de Teruel, con la siguiente designación:

Vértice	Longitud	Latitud
1	0° 45' 20"	40° 9' 40"
2	0° 46' 40"	40° 9' 40"
3	0° 46' 40"	40° 8' 40"
4	0° 45' 20"	40° 8' 40"

Se tomará como punto de partida el vértice número 1.

Quedando así cerrado el perímetro que comprende las 12 cuadrículas mineras, referidas al meridiano de Greenwich.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta petición en el día de hoy, en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 25 de octubre de 1985.—El Jefe del Servicio.—4.917-D (82972).



Por la Empresa «Minas de Esteruel, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Doctor Roux, números 51-53, bajos, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la Sección D), carbón, con el nombre de «Jorge», al que ha correspondido el número 5.712, para una extensión de 4 cuadrículas mineras, ubicadas en los términos municipales de Esteruel, Obón y Torre de las Arcaç, de la provincia de Teruel, con la siguiente designación:

Vértice	Longitud	Latitud
1	0° 38' 40"	40° 52' 20"
2	0° 38' 40"	40° 52' 00"
3	0° 40' 00"	40° 52' 00"
4	0° 40' 00"	40° 52' 20"

Quedando así cerrado el perímetro que comprende las 4 cuadrículas mineras, referidas al meridiano de Greenwich.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta petición en el día de hoy, en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 25 de octubre de 1985.—El Jefe del Servicio.—4.907-D (83583).



Por la Empresa «Suministros de Arcillas, Sociedad Anónima», con domicilio en El Papiol (Barcelona), carretera de Cañías de Montbuy, sin número, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la Sección C), arcillas, con el nombre de «Los Olmos», al que ha correspondido el número 5.711, para una extensión de 8 cuadrículas mineras ubicadas en los términos municipales de Los Olmos y La Mata de Los Olmos, de la provincia de Teruel, con la siguiente designación:

Vértice	Longitud	Latitud
1	0° 30' 40"	40° 55' 00"
2	0° 30' 00"	40° 55' 00"
3	0° 30' 00"	40° 54' 40"
4	0° 29' 20"	40° 54' 40"
5	0° 29' 20"	40° 54' 00"
6	0° 30' 00"	40° 54' 00"
7	0° 30' 00"	40° 54' 20"
8	0° 30' 40"	40° 54' 20"

Se tomará como punto de partida el vértice número 1.

Quedando así cerrado el perímetro que comprende las 8 cuadrículas mineras, referidas al meridiano de Greenwich.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta petición en el día de hoy, en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 25 de octubre de 1985.—El Jefe del Servicio.—4.908-D (83187).

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: A. T. 28/1985.
Tensión: 15 KV.
Origen: Línea de doble circuito de circunvalación de Alhama de Aragón.
Término: E. T. en sector Tello de Alhama de Aragón.
Longitud: 298 metros.
Recorrido: Término municipal de Alhama de Aragón.
Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en dicha zona.
Presupuesto: 906.517 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 22 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—4.921-D (80072).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea y su acometida eléctrica subterránea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: A. T. 27/1985.
Emplazamiento: Calle Casta Alvarez, 59-61, en Zaragoza.
Potencia y tensiones: 400 KVA; 10/0,38/0,22 KV.
Acometida: Línea eléctrica subterránea a 10 KV, con entrada y salida a las E. T. de Mosen Pedro Doset, 12, y Casta Alvarez, 70.
Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico a la zona.
Presupuesto: 4.187.314 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 22 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—4.920-D (80071).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: A. T. 20/1985.

Tensión: 15 KV.
Origen: Apoyo número 20 de la derivación a Cosuenda.
Término: Apoyo de tronque a la E. T. número 2 de Cosuenda.
Longitud: 1.469 metros.
Recorrido: Término municipal de Cosuenda.
Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica a la zona.
Presupuesto: 1.864.155 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 22 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—4.864-D (80069).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: A. T. 21/1985.
Emplazamiento: Zaragoza, calle Palomeque, angular a avenida César Augusto.
Potencia y tensiones: 400 KVA, de 10/0,380-0,220 KV.
Acometida: Línea subterránea trifásica, a 10 KV, de 20 metros de longitud, que constituye entrada y salida a la E. T. de la línea subterránea E. T. «Palomeque número 1» a E. T. «Plaza Salamero» y estará formada por cable de 3 por 150 milímetros cuadrados de aluminio.
Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a nuevos inmuebles.
Presupuesto: 3.256.207 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 22 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—4.863-D (80068).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea y su acometida eléctrica subterránea para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: AT 16/85.
Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, calle Cartagena, 32.
Potencia y tensiones: 400 KVA; 10/0,38/0,22 KV.
Acometida: Línea eléctrica, subterránea a 10 KV con entrada de estación transformadora, Cartagena, 24, y salida a estación transformadora, Castelar, 69.
Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.
Presupuesto: 5.908.313 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 22 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—4.865-D (79568).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de 400 KVA en Tenor Fleta, 7, y su acometida subterránea para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.
Referencia: AT 15/85.
Emplazamiento: Zaragoza, Tenor Fleta, 7.
Potencia y tensiones: 400 KVA; 10/0,38/0,22 KV.
Acometida: Línea eléctrica, subterránea trifásica, simple circuito, con origen en estación transformadora de paseo de Sagasta, número 5, y final esta estación transformadora.
Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro en la zona.
Presupuesto: 5.739.014 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 22 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—4.866-D (79569).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 54/1985.

Tensión: 15 KV.

Origen: E. T. Cooperativa.

Término: E. T. «San Agustín».

Longitud: 530 metros.

Recorrido: Término municipal de Epila.

Finalidad de la instalación: Alimentar la E. T. «San Agustín».

Presupuesto: 5.864.080 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 24 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—4.922-D (80073).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 55/1985.

Tensión: 10 KV.

Origen: Apoyo existente de línea C. T. «Fuentes Claras» a C. T. «Abdulas».

Término: Entronque a C. T. «Marianistas» y centro de transformación «Viveros».

Longitud: 488 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro de la zona.

Presupuesto: 1.034.762 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 24 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—4.923-D (80074).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de interior, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 56/1985.

Emplazamiento: Epila, calle Francisco Rodríguez Redondo.

Potencia y tensiones: 400 KVA, de 15/0.380-0.220 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la localidad.

Presupuesto: 2.073.957 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 24 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—4.924-D (80075).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 57/1985.

Tensión: 15 KV.

Origen: SET 45/15 KV. Urcamusa-La Muela.

Término: E. T. de TVE en La Muela.

Longitud: 495 metros; de ellos, 325 metros con doble circuito.

Recorrido: Término municipal de La Muela.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones del servicio.

Presupuesto: 3.915.267 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 24 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—4.925-D (80076).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente E. T. de intemperie y su acometida eléctrica aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 59/1985.

Emplazamiento: Término municipal de Pozuel de Ariza.

Potencia y tensiones: 50 KVA, de 15/0.38-0.22 KV.

Acometida: Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito a 15 KV y 464 metros de longitud, con origen en la línea propiedad de «ERZSA», denominada Monteagudo, y final esta E. T.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Presupuesto: 1.477.773 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 24 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—4.926-D (80077).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 61/85.

Emplazamiento: Término municipal de Fuentes de Ebro, plaza del Ayuntamiento.

Potencia y tensiones: 400 KVA, 10/0.380/0.22 KV.

Acometida: Subterránea, ya existente, procedente de las estaciones transformadoras números 1 y 6.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Presupuesto: 3.105.949 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 30 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—5.016-D (82198).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 65/85.

Emplazamiento: Término municipal de Alfajarin, margen derecha de la carretera N-II de Madrid a Barcelona, punto kilométrico 339,200.

Potencia y tensiones: 50 KVA, 15/0.38/0.22 KV.

Acometida: Línea eléctrica, aérea a 15 KV y 10 metros de longitud, con origen en la línea propiedad de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», de circunvalación a Alfajarin y final esta estación transformadora.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona sur de Alfajarín.
Presupuesto: 1.163.459 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 30 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—5.015-D (82197).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 74/85.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, barrio de Movera, carretera Movera a Pastriz, a la altura del punto kilométrico 1,800.

Potencia y tensiones: 160 KVA, 10/0,28/0,22 KV.

Acometida: Aérea, de 199 metros de longitud, expediente AT 75/85.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Presupuesto: 1.331.302 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 30 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—5.014-D (82196).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 75/85.

Tensión: 10 KV.

Origen: Apoyo de la línea «Santa Isabel-Pastriz».

Término: ET transformador de intemperie, expediente AT 74/85.

Longitud: 199 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza (barrio de Movera).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Presupuesto: 466.119 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 30 de octubre de 1985.—El Jefe de los Servicios.—5.013-D (82195).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 186/85.

Tensión: A 15 KV.

Origen: Línea Lecinena-Perdiguera.

Término: Apoyo número 12, de seccionamiento, anterior a la ET de «D. Carlos Zapater Lorenzo».

Longitud: 2.001 metros.

Recorrido: Término municipal de Perdiguera.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro de la zona.

Presupuesto: 2.667.345 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 7 de noviembre de 1985.—El Jefe de los Servicios, Mario García-Rosales González.—5.142-D (84083).

COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Trabajo, Industria y Comercio

Dirección General de Industria

Información pública de la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea aérea a 45 KV, propiedad de «Iberduero, Sociedad Anónima»

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966, y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 45 KV (5SEL-1.894):

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Aguacate, número 64.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Modificación de la línea aérea a 45 KV, doble circuito, entre la subestación Ventas de Alcorcón-subestación Leganés, variando su trazado actual entre calle Maqueda y el apoyo número 14, en el término municipal de Madrid.

c) Finalidad de la instalación: La modificación de trazado se hace como consecuencia del nuevo ordenamiento de la estación de Aluche.

d) Características principales: La modificación se iniciará en el apoyo metálico existente en la calle Maqueda, hasta el apoyo número 14, con una longitud aproximada de 676 metros, utilizándose conductor de aluminio-acero LA-180, apoyos metálicos y aislamiento de amarre.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto total: 6.402.541 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación General de Industria de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.—19.011-C (76687).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966, y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública la petición de instalación de una línea aérea a 45 KV (5SEL-1.895):

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Aguacate, número 64.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Modificación de la línea aérea a 45 KV, doble circuito, entre la subestación Ventas de Alcorcón-subestación Barreiros, variando su trazado actual entre calle Maqueda y el apoyo número 17, en el término municipal de Madrid.

c) Finalidad de la instalación: La modificación de trazado se hace como consecuencia del nuevo ordenamiento de la estación de Aluche.

d) Características principales: La modificación se iniciará en el apoyo metálico existente en la calle Maqueda, hasta el apoyo número 17, con una longitud aproximada de 552 metros, utilizándose conductor de aluminio-acero LA-180, apoyos metálicos y aislamiento de amarre.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto total: 5.652.541 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación General de Industria de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 6 de septiembre de 1985.—El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.—19.010-C (76688).

UNIVERSIDADES

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la orden de 2 de agosto de 1938, se hace público la incoación en esta Universidad de un expediente de duplicado del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Jesús María Barbosa Sánchez, por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la Superioridad con fecha 16-7-1968 y registrado al folio 244, número 896 del Ministerio de Educación y Ciencia, al folio 308, número 632 del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Salamanca, 28 de octubre de 1985.—El Secretario general.—V.º B.º, el Rector.—4.899-D (84080)